

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

MDS/SG N.º 1141/2024

Fernando de la Mora, 17 de octubre de 2024

Señor
Dr. **Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General
Contraloría General de la República.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer referencia a lo establecido en la Ley N.º 5033/13, "**Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos, y Pasivos de los Funcionarios Públicos, Título IV "De las Obligaciones de las Instituciones Públicas"**", artículo 5º, el cual estipula que los organismos y entidades de la administración central, descentralizada, departamental y municipal, así como las entidades binacionales, deberán comunicar a la Contraloría General de la República los nombramientos, cesantías, ascensos, traslados y cambios de denominación de los cargos, ocurridos en la misma, así como cualquier otra información adicional respecto al movimiento de personal que estos consideren oportunos.

Al respecto se adjunta copia del Memorandum DAP N.º 798/2024 del Departamento de Administración del Personal de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas donde se detallan los nombramientos, cesantías, ascensos, traslados y cambios de denominación de los cargos ocurridos dentro del Ministerio de Desarrollo Social, durante el mes de **septiembre** del ejercicio fiscal 2024, con los documentos respaldatorios.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

bo/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2024-14001001-013822

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	CUMPLIMIENTO DEL ART. 5° DE LA LEY N° 5033/13 - REMITE MOVIMIENTO DE PERSONAL.
Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha iniciado : **18/10/2024 12:53:58** Fecha valor : **18/10/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**